BARRANQUILLA, febrero de 2022

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUTURA – ADI
Ventanilla única de atención al ciudadano
Recibido para su estudio no implica aceptación
Número de folios: 0
Creado: 11-02-2022 01:54:00 pm
Radicado N° 01-220-2022-0010676

CUENTA DE COBRO N°. 1
NIT. 802.024.407-7

DEBE A:
ANDRES ALFONSO TROYA MOLINA
C.C. 1,143,435,930 de BARRANQUILLA

LA SUMA DE: $2,090,000.00

POR CONCEPTO DE: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE INDOLE LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES, PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA,** según CONTRATO **ADI-491-2022** correspondiente al periodo comprendido entre el **20 de enero y el 31 de enero de 2022.**

SON: **DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS**

Se adjunta el pago de la seguridad social efectuada sobre los ingresos aquí cobrados correspondientes al mes de **DICIEMBRE** de 2021:

APORTE OBLIGATORIO SALUD	**$113,600.00**
APORTE OBLIGATORIO PENSIÓN	**$145,400.00**
APORTE ARL	**$22,200.00**
APORTE FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	**$ .00**
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL	**$281,200.00**

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

Cordialmente,

ANDRES ALFONSO TROYA MOLINA
C.C. 1,143,435,930 de BARRANQUILLA
Barranquilla, Atlántico

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08 VERSION: 5.1 FECHA DE APROB: 29/01/2021

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE INDOLE LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES, PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA**
CONTRATISTA:	**ANDRES ALFONSO TROYA MOLINA**
CONTRATO No.	**ADI-491-2022**
PERIODO:	**20 de enero al 31 de enero de 2022**

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Supervisar las labores de mantenimiento y reparaciones menores en parques, plazas y espacios públicos en el distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura en el grupo de parques, plazas y paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad.	Supervisé la ejecución de las labores de mantenimiento y reparaciones menores en los parques, plazas y espacios públicos de la localidad asignada.
Cooperar con la operatividad de la entidad en las labores de supervisión de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Facilité el desarrollo de las actividades en las labores de supervisión del mantenimiento y reparaciones menores de parques, plazas y espacios públicos en el distrito según la asignación del supervisor del contrato.
Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de mantenimientos y reparaciones menores de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.	Presté apoyo asistencial a las labores de supervisión del mantenimiento y reparaciones menores de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.
Supervisar las labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad.	Supervisé las labores de operatividad en las intervenciones realizadas en los parques, plazas y espacios públicos de la localidad asignada.
Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos.	Hice seguimiento al avance de los trabajos realizados en los parques, plazas y espacios públicos y rendí el estado de éstos en forma oportuna.
Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a lugares para realizar intervenciones.	Evalué el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, de las diferentes zonas y recomendé las que necesitaban ser intervenidas.
Observaciones:	

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08
		VERSION: 5.1
		FECHA DE APROB: 29/01/2021

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de servicios ADI-491-2022 celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura ADI y el Contratista.





Atentamente,

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR	CODIGO: GA-F36
		VERSIÓN: 3
		FECHA DE APROB: 26/08/2021

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Denominación del contrato	**Informe N°:** 1						
Contrato N°	**ADI-491-2022**						
Nombre del Supervisor:	KEYNES CARCAMO CABALLERO						
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO						
De la etapa contractual							
Tipo de contrato	Suministros		Obras		Interventoría		Convenios
	Servicios Profesionales		Apoyo a la Gestión	X	Otro Cual?		

Nombre del contratista	ANDRES ALFONSO TROYA MOLINA
Identificación del contratista	1,143,435,930 de BARRANQUILLA
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE INDOLE LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES, PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
Plazo de ejecución del contrato	30/06/2022
Periodo de ejecución del informe	Del 20 de enero al 31 de enero de 2022

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) N°:	67	Fecha del C.D.P	07/01/2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) adicionales / mayores cantidades N°:	Si aplica		

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$ 12,540,000.00
Adición 1	$ N/a
Adición 2	$ N/a
Total	$ 12,540,000.00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de Terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de Reinicio
20/01/2022	30/06/2022	(dd-mm-yyyy)	(dd-mm-yyyy)
Prorrogas:	Desde: (dd-mm-yyyy)	Hasta: (dd-mm-yyyy)	----------

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (dd-MM-yyyy)	Vigencia Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/a	N/a		
Cumplimiento	N/a	N/a		
Anticipo	N/a	N/a		
Pago anticipado	N/a	N/a		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/a	N/a		
Salarios y prestaciones	N/a	N/a		
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/a	N/a		
Otros				

TIPO DE IMPUESTOS	N° DE RECIBO	VALOR
Estampilla pro – cultura	----------	$ ----------
Estampilla pro-dotación tercera edad	----------	$ ----------
Estampilla Itsa	626253	$ 38,000.00
Otros	N/a	$----------

EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción			Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)			$ 12,540,000.00
Adición No. 1			N/a
Adición No. 2			N/a
Adición No. 3			N/a
Valor Total del contrato			$ 12,540,0
Porcentaje del Anticipo		%	N/a
Porcentaje del Pago anticipado		%	N/a
Valor Ejecutado del Contrato			$ 2,090,000.00
Valor por ejecutar			$ 10,450,000.00
Valor a pagar en el presente Informe			$ 2,090,000.00
No. Factura o Cuenta de Cobro			N° 1

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el día 20 del mes enero del año 2022 hasta el día 31 del mes enero del año 2022.

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	PRODUCTO
Supervisar las labores de mantenimiento y reparaciones menores en parques, plazas y espacios públicos en el distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura en el grupo de parques, plazas y paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad.	El contratista presto apoyo asistencial a las labores de supervisión del mantenimiento y reparaciones menores de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.
Cooperar con la operatividad de la entidad en las labores de supervisión de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	El contratista se mantuvo pendiente al desarrollo de las reparaciones menores realizadas en los parques, plazas y espacios públicos y reportó oportunamente el estado de éstos.
Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de mantenimientos y reparaciones menores de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.	El contratista Identificó y alertó acerca de los riegos a los que se iba a exponer durante la ejecucion de las actividades encomendadas.
Supervisar las labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad.	El contratista supervisó adecuadamente todas las actividades de mantenimiento y reparaciones menores que le fueron encomendadas.
Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos.	El contratista revisó el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, de las diferentes zonas y recomendó las que necesitaban ser intervenidas.
Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a lugares para realizar intervenciones.	El contratista facilitó el desarrollo de las actividades en la supervisión de las labores de mantenimiento y reparaciones menores de parques, plazas y espacios públicos asignados.

Yo, KEYNES CARCAMO CABALLERO, en calidad de Supervisor y de la Agencia Distrital de Infraestructura, dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato durante el plazo estipulado en el presente informe, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla a los diez (10) días del mes de febrero de 2022.

Firma Supervisor:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Barranquilla, febrero de 2022

CERTIFICACION

Para efectos de determinar el valor base sujeto a retención en la fuente, informo que mis rentas se clasifican en:

(Marque con X una de las siguientes condiciones)

CONDICIONES	CLASIFICACION	
Para el desarrollo de mi actividad he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	RENTA NO LABORAL	
Para el desarrollo de mi actividad no he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	RENTA DE TRABAJO	X

	SI	NO
Soy pensionado		X

De igual manera me permito solicitar las siguientes deducciones: (Aplican únicamente para las personas naturales que tienen la clasificación de RENTAS DE TRABAJO)

1 Deducción por dependientes: **$ 0.00** (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de $1.216.128 para el año 2022 correspondientes a 32 UVT).

2 Deducción de intereses préstamos para adquisición de vivienda (Máximo hasta la suma mensual de $3.800.400 para el año 2022 correspondiente a 100 UVT).

3 Deducción de planes de salud adicionales **$ 0.00** (Máximo hasta la suma mensual de $608.064 para el 2022 correspondiente a 16 UVT).

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

SOPORTES ANEXOS:

- Copia del RUT actualizado.
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes de pago de los intereses de vivienda del año anterior.
- Soporte de pago de los planes de salud complementarios del año anterior.

Cordialmente,

ANDRES ALFONSO TROYA MOLINA
C.C. 1,143,435,930
Barranquilla, Atlántico

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3264297
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(17/01/2022 1:17:28 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	ADI-0491-2022
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la agencia distrital de infraestructura, en la supervisión de las actividades de índole logistico, operativo y asistencial para el grupo de parques, plazas y paisajismo de la oficina de infraestructura.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	9 horas de tiempo transcurrido *(20/01/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/06/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ADI

COLOMBIA, Barranquilla

1 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ANDRES ALFONSO TROYA MOLINA

COLOMBIA, Barranquilla
Número de documento 1143435930

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ANDRES ALFONSO TROYA MOLINA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *andres alfonso troya molina* *Fecha de aprobación:* *17/01/2022 10:53:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ALBERTO MARIO SALAH ABELLO* *Fecha de aprobación:* *17/01/2022 11:06:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3264297_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	procesos contratación
Proceso de Contratación	ADI-CD-0015-2022
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	12.540.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	7. CERTIFICACION LABORAL.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADO DE APTITUD	9. CONCEPTO MEDICO.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	5. ANTECEDENTES.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	6. ESTUDIOS.pdf	Detalle	No	☐
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	2. CEDULA.pdf	Detalle	No	☐
HOJA DE VIDA SIGEP	1. SIGEP.pdf	Detalle	No	☐
LIBRETA MILITAR	*Sin documento*			
PROPUESTA	ANDRES ALFONSO TROYA MOLINA__Prop.pdf	Detalle	No	☐
RUT	3. RUT.pdf	Detalle	No	☐
SOPORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	8. SEGURIDAD SOCIAL.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 2 días de tiempo transcurrido *(17/01/2022 10:53:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
IDONEIDAD_ANDRES ALFONSO TROYA MOLINA.pdf	IDONEIDAD_ANDRES ALFONSO TROYA MOLINA.pdf	(detalle)
ANEXO DE CONTRACTUALES APOYO A LA GESTION.pdf	ANEXO DE CONTRACTUALES APOYO A LA GESTION.pdf	(detalle)
SUPERVISION N1 KEYNES 2.090.000.pdf	SUPERVISION N1 KEYNES 2.090.000.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ALBERTO MARIO SALA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	8533584	Guardar y notificar
Supervisor	KEYNES CARCAMO CA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72335376	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento		Cambiado por
Expenditure Approver	ALBERTO MARIO SALAH ABELLO	1 día de tiempo transcurrido	*19/01/2022 11:06:03 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALBERTO MARIO SALAH ABELLO
Supervisor	KEYNES CARCAMO CABALLERO	1 día de tiempo transcurrido	*19/01/2022 11:06:03 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALBERTO MARIO SALAH ABELLO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	12.540.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	12.540.000

Código BPIN 2021080010074 **Año de vigencia** 2022

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	67-07/01/22	CDP	No validado	564.102.000 COP	564.102.000 COP	00-00-00-000-0000002.3.2.02.02.009-	Editar

ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI.

Las partes hemos convenido integrar al contrato electrónico que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, las siguientes cláusulas que conforman el contrato de la referencia.

CLAUSULA PRIMERA: -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los Estudios Previos de la contratación, el contratista se obliga para con LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI a: • Acatar las políticas, lineamientos, instrucciones y procedimientos contenidos en los programas ambientales, Gestión de calidad y Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementados por la entidad. Así como participar en las actividades y reuniones convocadas para tales fines. • Mantener actualizados todos sus documentos en LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT a la Oficina Administrativa y Financiera. • El contratista en el desarrollo de sus actividades deberá, usar todo el tiempo los elementos de protección personal, velar por el cuidado integral de su salud, y cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad; así como acatar lo concerniente a los protocolos de bioseguridad en procura de mitigar los riesgos de contagio del SARS-CoV-2, de acuerdo la Resolución No. 777 de 2021 expedida por el Ministerio de salud y protección social y aquellas que modifiquen la anterior. • Encontrarse a paz y salvo con el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales. • Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales bajo su propia responsabilidad; Así como Informar oportunamente al supervisor acerca de los peligros y riesgos latentes en el desarrollo de sus obligaciones contractuales. • Asistir a las reuniones convocadas por la entidad. • Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. • Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear (En caso de que aplique). • Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. • Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. • Cumplir de buena fe la ejecución de su contrato. **CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI:** A su vez, LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI se obliga para con EL CONTRATISTA a lo siguiente: • Cancelar el valor del Contrato en la forma y términos establecidos en este contrato. • Permitir el desarrollo y ejecución del Contrato por parte del CONTRATISTA. • Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con lo establecido en el cuadro de asignación de riesgos contenido de acuerdo con la modalidad de Contratación. • Exigir al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. • Adelantar las gestiones y acciones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiese lugar. • Ejercer la supervisión en la ejecución de las obligaciones del CONTRATISTA, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. • Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente Contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO:** El valor corresponde al establecido en la Información General del contrato electrónico, específicamente en la Cuantía del Contrato. Lo anterior debe corresponder con la determinada en la Información Presupuestal y Estudio Previo, cuyo valor total corresponde al valor total del presente contrato. **CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO:** Se cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: El valor del contrato se cancelará mediante seis (06) pagos parciales e iguales correspondientes al 16,6666667% del valor total del contrato, pagadero a fin de cada mes. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la correspondiente factura y/o cuenta de cobro, informe de gestión y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. **CLÁUSULA QUINTA- PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el 30 de junio de 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA SEXTA. – CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI podrá hacer uso de las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilaterales, y de caducidad, en los términos y condiciones establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. **CLÁUSULA SÉPTIMA- SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El Contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP establecido en la

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-02-10, 01:46:33 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2021
Empresa	ANDRES ALFONSO TROYA MOLINA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1143435930
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8807294110 / 1042724820
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 281.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

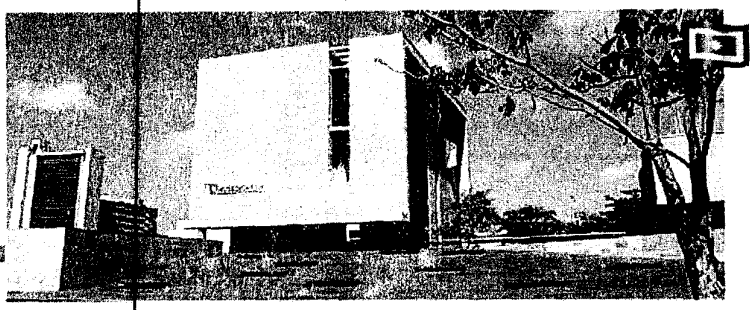
Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 145.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 113.600	$ 0
N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	$ 22.200	$ 0
			SubTotales:	$ 281.200	$ 0
			Total a Pagar:		$ 281.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
Secretaría de Hacienda



Lunes, 7 de Febrero de 2022

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**626253**
Fecha Emisión:	24/01/2022
Identificación:	1143435930
Declarante:	ANDRES ALFONSO TROYA MOLINA
Vigencia:	2022
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	$ 12,540,000
Fecha Pago:	29/01/2022
Monto Pagado:	$ 38,000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	ADI-0491-2022
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.435.930
TROYA MOLINA
APELLIDOS
ANDRES ALFONSO
NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1992
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-MAR-2010 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUES

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14661117883

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1143435930 | DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla | 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1143435930	2010 03 01

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Atlántico 08	Barranquilla 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TROYA	MOLINA	ANDRES	ALFONSO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Barranquilla 001

41. Dirección principal: CL 38 30 83 BRR SAN ROQUE

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
andytroya@outlook.es		3014435235	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria			Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8130	2018 08 01	8299	2018 08 01					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código:																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 09 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: DE LA ROSA BARBOZA ORNELLA VANESSA

985. Cargo: Gestor I

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que TROYA MOLINA ANDRES ALFONSO identificado(a) con Cédula de Ciudadania número 1143435930 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

	Cuenta Corriente No.	*-*-*-*